



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/2025 de fecha 16 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 075-008/2025

POR LA QUE SE APRUEBAN LA RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 155/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA” – ID N° 475.204.; Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2187/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 14 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1239/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Ratificación de la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 155/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA” – ID N° 475.204; y la modificación de los Datos Cargados en el SICP; y

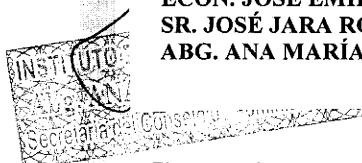
CONSIDERANDO: Que, se realiza modificación sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego, teniendo en cuenta la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a fin de brindar respuesta a la Instrucción del Consejo de Administración emitida por Nota Interna CA N° 067-0698/2025, de fecha 18 de setiembre de 2025;

Que, se realiza la siguiente modificación:

- *En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas - Plan de prestación de los servicios*

En atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el SICP, acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del PBC, sino que la misma es descargada del SICP, para ser presentada con el formulario correspondiente;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/2025 de fecha 16 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 075-008/2025

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DOP/DLI/N° 1239/2025, de fecha 14 de octubre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la ratificación de la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 155/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" – ID N° 475.204, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-
- 2°) Aprobar la modificación de los Datos Cargados en el SICP en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 155/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" – ID N° 475.204, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMPROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 155/25

**“CONTRATACION DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y
REALIZACION DE INFORMES DE ANATOMIA PATOLOGICA” ID N° 475.204.**

MODIFICACIÓN PARCIAL

1-En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas - Plan de prestación de los servicios, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Plan de prestación de los servicios

Cronograma de Prestación del Servicio

A partir de la firma del contrato mediante la búsqueda por parte del oferente de los materiales para la prestación del Servicio. Se emitirá la orden de inicio de trabajo.

El Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Central, será el encargado de designar los casos a ser remitidos.

Prestación del servicio.

La Empresa contratista deberá:

Recibir los materiales con la orden de pedido correspondiente al caso.

Una vez recibidos los materiales el informe deberá estar disponible en el SIH a partir de 5 días hábiles.

Los bloques y láminas sobre las cuales se realizó el diagnóstico deben ser depositados en el servicio de Anatomía Patológica del Hospital Central para su almacenamiento

Debe decir:

Plan de prestación de los servicios

Cronograma de Prestación del Servicio

A partir de la firma del contrato, El Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Central, podrá emitir la orden de inicio de trabajo al oferente adjudicado.

La búsqueda de los materiales para la prestación del Servicio, deberá ser por parte del oferente.

Prestación del servicio.

La Empresa contratista deberá:

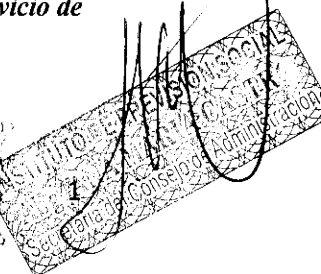
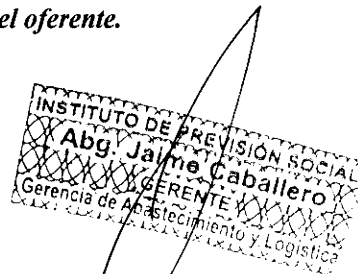
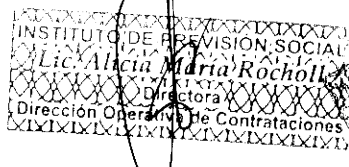
Recibir los materiales con la orden de pedido correspondiente al caso.

Una vez recibidos los materiales el informe deberá estar disponible en el SIH a partir de 5 días hábiles.

Los bloques y láminas sobre las cuales se realizó el diagnóstico deben ser depositados en el servicio de Anatomía Patológica del Hospital Central para su almacenamiento.



[Handwritten signature]



PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES
PÚBLICAS (SICP)

-En los Datos Cargados en el SICP, se agrega el código de catálogo:

Donde dice:

MONTO MINIMO	1.500.000.000
MONTO MÁXIMO	3.000.000.000

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	A CREAR	INFORME DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE MATERIALES PEQUEÑOS	UNIDAD	EVENTO	1	230.498	230.498
2	A CREAR	INFORME DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE MATERIALES MEDIANOS	UNIDAD	EVENTO	1	345.621	345.621
3	A CREAR	INFORME DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE MATERIALES GRANDES	UNIDAD	EVENTO	1	460.995	460.995
4	A CREAR	INFORME DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE MATERIALES ONCOLÓGICOS	UNIDAD	EVENTO	1	691.243	691.243
							1.728.357

Debe decir:

MONTO MINIMO	1.500.000.000
MONTO MÁXIMO	3.000.000.000

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	85121804-9999	INFORME DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE MATERIALES PEQUEÑOS	UNIDAD	EVENTO	1	230.498	230.498
2	85121804-9999	INFORME DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE MATERIALES MEDIANOS	UNIDAD	EVENTO	1	345.621	345.621
3	85121804-9999	INFORME DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE MATERIALES GRANDES	UNIDAD	EVENTO	1	460.995	460.995
4	85121804-9999	INFORME DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE MATERIALES ONCOLÓGICOS	UNIDAD	EVENTO	1	691.243	691.243
							1.728.357

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística